

MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES
DE: MIGUEL QUIJANO

ASUNTO: Aceptación de pagos de impuestos

FECHA: 30 Agosto de 2011

Me es grato saludarles y aprovecho para informales que se ha firmado un convenio con el Gobierno del Estado de Chihuahua para que todas las tiendas de la cadena sean a partir del primero de Septiembre sean receptoras de pagos de impuestos estatales. Los impuestos que podrán ser aceptados son:

Impuesto sobre Nomina (ISN)
Impuesto Cedular
ISR-IVA Régimen Intermedios y pequeños contribuyentes
Revalidación vehicular
Canje de Placas (en el año que aplique)

Todos los pagos serán recibidos con el documento original del estado de cuenta donde esta indicado el concepto y el monto a cobrar emitido por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

La mecánica para el cobro será exactamente igual que para el pago de servicios. Se marcara el monto a cobrar y también la cuota por el pago del servicio. Los códigos son los siguientes:

188548 Cuota Gobech
Monto: \$1.00 Pesos
Tecla: 19

188549 Monto Gobech
Monto: \$3.00 Pesos
Tecla: 24

Es importante recordar que para el pago de este tipo de servicios solo es aceptado efectivo, no podrá ser aceptado el pago mediante tarjeta de crédito, debito o bonos de despensa. Les solicito por favor instruir a sus personal para poder recibir estos pagos lo cual nos generara trafico y venta adicional, cualquier duda o aclaración, su supervisor podrá orientarle.

Miguel A. Quijano
Subgerente de Operaciones ADF



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

Oficinas Centrales y CEDIS

Av. Henry Dunant 5155 • Cd. Juárez, Chih. • C.P. 32310
Tel. (656) 686-2260 • Fax (656) 686-2202

Oficinas Administrativas

Av. Plutarco E. Calles 744, Nte. • Cd. Juárez, Chih. • C.P. 32310
Tel. (656) 686-2200 • Fax (656) 686-2201

USA

3912 Frutas Ave. • El Paso, Texas • 79905
Tel. (915) 544-6367 • Fax (915) 544-0109